

PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Sexismo ambivalente, ideología política y culpabilización de la víctima de acoso sexual
callejero en estudiantes de Lima Metropolitana

Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Psicología que presenta:

Irina Mariel León Mostacero

Asesor:

Henry Raúl Guillén Zambrano

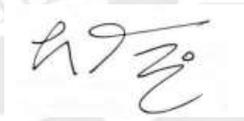
Lima, 2023

INFORME DE SIMILITUD

Yo, Henry Raúl Guillén Zambrano, docente de la Facultad de Psicología, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor de la Tesis titulada: “Sexismo Ambivalente, ideología política y culpabilización de la víctima de acoso sexual callejero en estudiantes de Lima Metropolitana”, de la autora Irina Mariel León Mostacero, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 19%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 27/06/2024.
- He revisado con detalle dicho reporte y confirmo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio alguno.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima 27 de junio de 2024.

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: Guillén Zambrano, Henry Raúl	
DNI: 47180603	Firma 
ORCID: https://orcid.org/0000-0001-6574-8077	

Agradecimientos

Agradezco a mi familia, mi madre, mi padre y mi hermana, por su apoyo incondicional a lo largo de la carrera. Gracias por creer en mí y motivarme cada día.

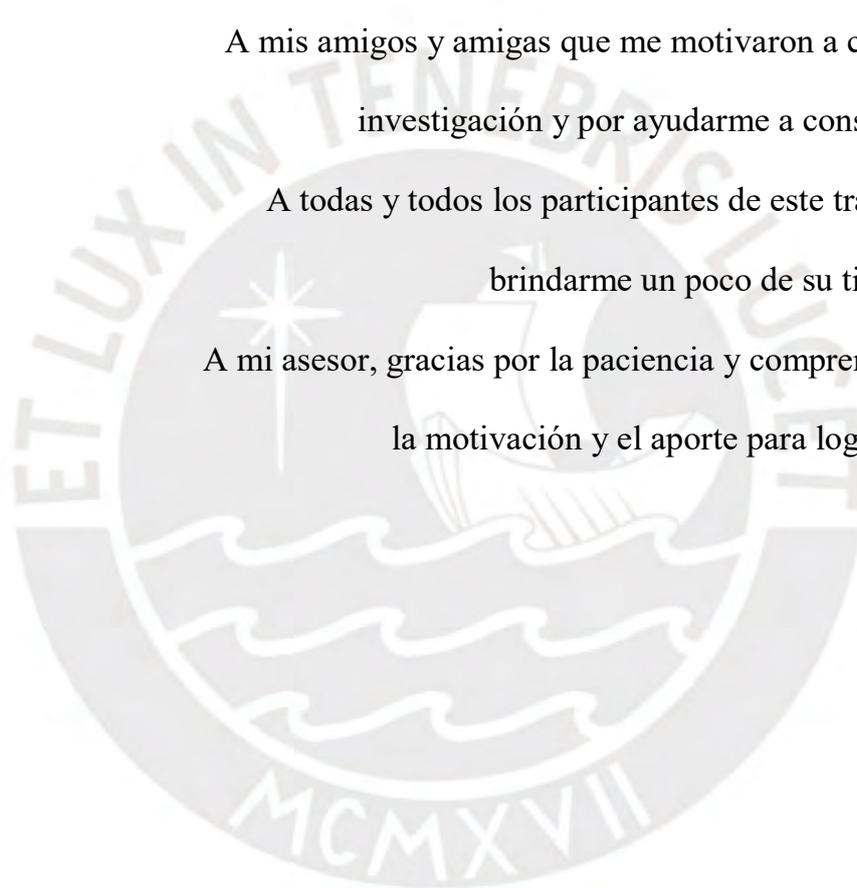
Gracias a Nano y Catalina, mis perritos, que siempre estuvieron acompañándome en la virtualidad.

A mis amigos y amigas que me motivaron a continuar con esta investigación y por ayudarme a conseguir la muestra.

A todas y todos los participantes de este trabajo, gracias por brindarme un poco de su tiempo y atención.

A mi asesor, gracias por la paciencia y comprensión, gracias por la motivación y el aporte para lograr este proyecto.

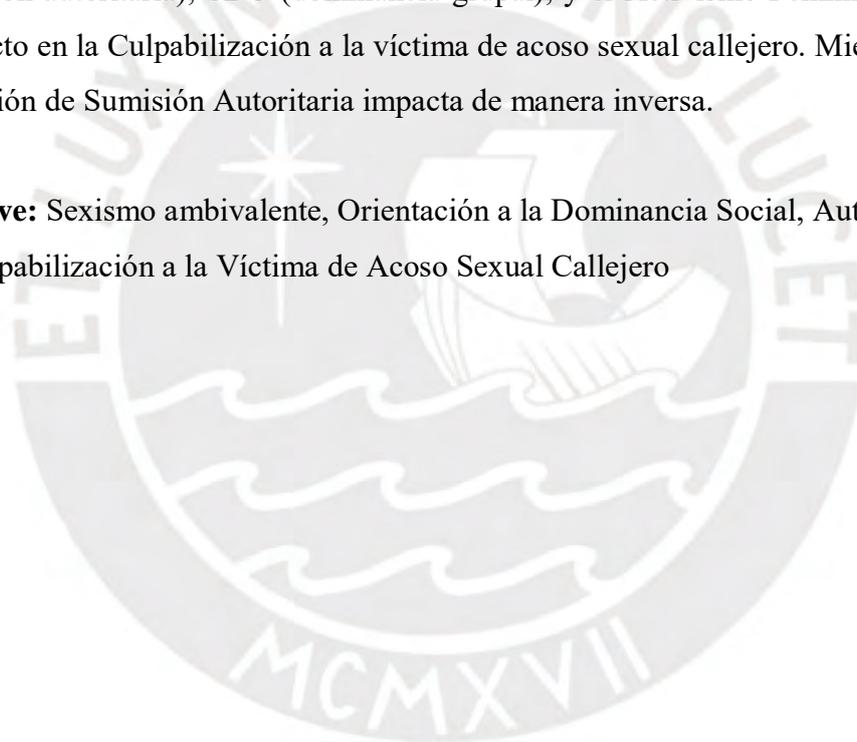
Gracias.



Resumen

El presente estudio buscó analizar el papel que cumple la vestimenta respecto a la culpabilización de la víctima de acoso sexual callejero y su relación con el sexismo ambivalente y el conservadurismo. En esa línea, se planteó que se encontrarían relaciones positivas entre la variable de culpabilización a la víctima de acoso sexual callejero con (1) la variable de sexismo ambivalente; con (2) la variable de Autoritarismo de Ala Derecha (RWA); y con (3) la variable de Orientación a la Dominancia Social (SDO). La muestra para el presente estudio fue de 197 estudiantes universitarios hombres y mujeres de Lima Metropolitana y La Libertad. Su edad comprendió entre los 18 y 35 años. Se encontró que las variables de ideología política y sexismo se correlacionan significativamente con la variable de culpabilización, lo cual nos permitió hacer análisis de regresiones múltiples. A partir de esto se encontró que el sexismo hostil, el sexismo benevolente, RWA (agresión autoritaria), SDO (dominancia grupal), y el Activismo Feminista presentaron un impacto directo en la Culpabilización a la víctima de acoso sexual callejero. Mientras que la RWA en su dimensión de Sumisión Autoritaria impacta de manera inversa.

Palabras clave: Sexismo ambivalente, Orientación a la Dominancia Social, Autoritarismo de Ala Derecha, Culpabilización a la Víctima de Acoso Sexual Callejero



Abstract

The present study aimed to analyze the role of clothing in victim-blame of street sexual harassment and its relationship with ambivalent sexism and conservatism. In this context, it was hypothesized that there would be positive relationships between the variable of victim-blame of street sexual harassment and (1) the variable of ambivalent sexism, (2) the variable of Right-Wing Authoritarianism (RWA), and (3) the variable of Social Dominance Orientation (SDO). The sample for this study consisted of 197 male and female university students from Metropolitan Lima and La Libertad, aged between 18 and 35 years. First, scales measuring sexism and conservative political ideology were assessed. Subsequently, a hypothetical case of street harassment involving a woman wearing stereotypically provocative clothing was presented, followed by the evaluation of victim-blaming instruments. It was found that the variables of political ideology and sexism were significantly correlated with the victim-blaming variable, allowing for multiple regression analyses. Based on this, it was found that hostile sexism, benevolent sexism, RWA (authoritarian aggression), SDO (group dominance), and Feminist Activism had a direct impact on victim-blame of street sexual harassment. Meanwhile, RWA in its dimension of Authoritarian Submission had an inverse impact.

Keywords: Ambivalent Sexism, Social Dominance Orientation, Right-Wing Authoritarianism, Victim-blame of street sexual harassment

Tabla de contenido

Introducción	1
Culpabilización de la víctima de acoso sexual callejero	2
Sexismo ambivalente y su relación con la culpabilización de víctimas de acoso sexual callejero	3
Ideología Política Conservadora (RWA y SDO) y su relación con la culpabilización de la víctima de acoso sexual callejero	6
Método	10
Participantes	10
Instrumentos	10
Procedimiento	11
Análisis de datos	12
Resultados	14
Descriptivos de Ideología política conservadora, Sexismo ambivalente y Culpabilización a la víctima de acoso sexual callejero	14
Ideología política conservadora, Sexismo ambivalente y Culpabilización a la víctima de acoso sexual callejero	14
Discusión	17
Conclusiones	21
Referencias	23

Introducción

En la actualidad, la inseguridad ciudadana y la violencia de género son algunos de los problemas más visibles en la sociedad peruana, y de la interacción entre ambos surge el acoso sexual callejero (Caballero, 2018; Plan Internacional, 2021). Una de las raíces identificadas de esta problemática es la brecha de género. Esta brecha genera un desplazamiento desigual en el espacio público, lo que provoca que las mujeres, además de temer a los robos o asaltos, temen ser violadas o secuestradas. Esta percepción de inseguridad limita su libertad de movimiento y participación en la vida pública, perpetuando la desigualdad y la discriminación de género. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2015; Defensoría del Pueblo, 2019, 2022; Plan Internacional, 2021). Al respecto, el acoso sexual callejero suele ser normalizado en las sociedades con altos niveles de machismo, pues las mujeres son subordinadas y violentadas mediante expresiones vulgares, con palabras, sonidos, roces, exhibiciones, entre otros (Caballero, 2018, CEPAL, 2015; Defensoría del Pueblo, 2019, 2022). Esta problemática refuerza la brecha de género existente en la sociedad, pues marca una diferenciación entre hombres y mujeres, ya que se ven afectados sus derechos de seguridad y autonomía (CEPAL, 2015). Así, el 68.4% de mujeres perciben altos niveles de inseguridad al caminar solas en la calle a cualquier hora (IOP-PUCP, 2013).

Al presentar el problema en cifras se encuentra que, de enero a diciembre del 2022, los centros de emergencia mujer atendieron alrededor de 370 casos de acoso en espacios públicos, de los cuales más de la mitad eran hacia niñas y adolescentes (Defensoría del Pueblo, 2023). La cifra aumentó para el 2023, año en el que se reportaron 475 casos de acoso sexual callejero (Defensoría del Pueblo, 2024). Asimismo, se reporta que de enero a febrero del año 2024 ya se han presentado 71 casos de acoso sexual hacia mujeres (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2024). Se registra, entonces, que 7 de cada 10 mujeres han sido acosadas, a nivel de todo el Perú, pero específicamente en Lima Metropolitana la cifra aumenta a 9 de 10 mujeres (MIIMP, 2022).

El rol de la sociedad influye en la normalización de esta violencia, ya que el índice de aceptación hacia esta supera el 50% según un estudio realizado por Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales [ENARES] (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2019). Específicamente, se reporta que el 58.5% de la población se muestra tolerante ante la violencia hacia niñas, niños y adolescentes; mientras que el 58.9% tolera la violencia hacia mujeres mayores de 19 años (INEI, 2019). En la misma línea, se observa una resistencia a castigar el delito, pues a pesar de que en el 2015 se aprobó la Ley 30314 que previene y sanciona el acoso sexual en espacios públicos, hasta la fecha solo 5 regiones del país han cumplido con aprobar esta ordenanza (Defensoría del Pueblo, 2024).

Para terminar, un aspecto relevante que se encontró es que la población suele justificar el acoso y responsabiliza a la mujer con la excusa de haberlo provocado (Defensoría del Pueblo, 2019). Así, según ENARES (2019), el 31.1% de las personas coincide con que si “una mujer se viste provocativamente está buscando que la acosen sexualmente”.

Culpabilización de la víctima de acoso sexual callejero

En este sentido, uno de los fenómenos involucrados en el acoso callejero es la culpabilización de la víctima. De manera general, el concepto de culpabilización a la víctima surge cuando la persona que ha sido agredida o abusada es considerada como responsable de este maltrato (Churchill, 2012). Esto se debe a que la percepción social buscaría mantener el status quo y no culpar al agresor o a las instituciones responsables de los hechos ya que, en muchas ocasiones, los perpetradores son personas que pertenecen a un estatus social privilegiado frente a la víctima, sea por aspectos económicos, sociales o de género; por lo que este fenómeno se observa comúnmente en crímenes de odio, discriminación, violación e intimidación (Churchill, 2012). En esta línea, la culpabilización a la víctima abarca las actitudes que presenta la sociedad hacia la persona que ha sido agredida, y representa el juicio emitido sobre su responsabilidad (Romero-Sánchez *et al.* 2017). Esta culpabilización se puede generar por diversos factores, como la vestimenta, el no mostrar resistencia, entre otros aspectos (Cohn et al., 2009). Así, el nivel de culpabilización está mediado por el grado de responsabilidad que se le atribuye a la víctima.

Esta culpabilización puede ser internalizada por las víctimas (Gracia et al., 2018), lo que puede llevar a que no denuncien ni evidencien sus casos (Churchill, 2012; Gracia et al., 2018). Además, es importante resaltar que la culpabilización se relaciona con los estereotipos que tiene la sociedad sobre el comportamiento de una mujer, asociados a una visión conservadora y tradicional de la mujer; en ese sentido, si la víctima se aleja más de este estereotipo habrá una mayor culpabilización (Terán et al., 2020).

Entonces, las mujeres son juzgadas si no cumplen con el estereotipo de víctima que espera la sociedad; es decir, una mujer pura e inocente (Glick & Fiske, 2001). Por lo tanto, se involucra la estereotipia y el prejuicio en la percepción social de víctima, lo que vincula a la culpabilización con el sexismo ambivalente pues este representa el prejuicio basado en el sexo de la persona en donde se tiende a un mantenimiento de los roles de género tradicionales, lo cual es un refuerzo para la normalización y desenvolvimiento de la violencia en la sociedad (Garaigordobil et al., 2013). Esto podría ayudar a comprender la normalización del acoso callejero en el Perú, el cual representa uno de los problemas más vigentes en la sociedad, dado que afecta a las víctimas en tanto genera miedo, subordinación e intimidación (Delgado, 2019). Esto podría relacionarse con el sexismo ambivalente,

pues desde esta perspectiva se excluye a la mujer y se sitúa al hombre en una posición dominante sobre ella, la que permitiría que se reproduzcan conductas violentas y agresivas dentro de las relaciones de género (Rottenbacher, 2012). Esta dinámica se refleja también en el acoso callejero pues tradicionalmente a los hombres se les atribuye el poder de opinar sobre el cuerpo de una mujer (Arancibia et al., 2015), ya que desde el sexismo la mujer es objetivada (Glick & Fiske, 1997).

En el contexto peruano, la culpabilización a la mujer es uno de los principales fenómenos asociados con la violencia de género, y se justifica desde la creencia de que el hombre es incapaz de controlar su deseo sexual (Vallejo & Rivarola, 2013). Desde el ambiente educativo hasta la interacción cotidiana en sociedad, se le enseña a la mujer a “darse a respetar”, a utilizar ropa “apropiada” que no despierte dicho deseo. Entonces, la responsabilidad de evitar violaciones o acoso sexual recae en la mujer, quien tiene que cuidarse en su vestimenta y/o en sus acciones, los lugares por donde camina, de no hablar de sexo o mencionar algo que pueda ser interpretado de esa manera; de lo contrario, estaría exponiéndose a sufrir un tipo de abuso o agresión (Vallejo & Rivarola, 2013). Este aspecto de culpabilización presente en la sociedad se puede relacionar con el conservadurismo, ya que este se caracteriza por garantizar el mantenimiento de los roles tradicionales y la obediencia de las reglas predeterminadas (Altemeyer, 2003a, 2003b, 2006). Así, se aceptan y defienden las jerarquías a nivel de género, y en consecuencia se facilita la normalización de este tipo de violencia (Altemeyer, 2003a; Rottenbacher, 2012).

En esta línea, el conservadurismo se asocia a la resistencia de salirse de los estereotipos de género asignados, y quienes transgreden esto se califican de manera negativa (Overall et al., 2011). Esto coincide con la teoría de la culpabilización a la víctima de acoso sexual callejero, ya que se responsabiliza a la mujer por haber incumplido con los roles tradicionales establecidos (Delgado, 2019).

Sexismo ambivalente y su relación con la culpabilización de víctimas de acoso sexual callejero

Tradicionalmente, el sexismo se define como el prejuicio o actitud discriminatoria hacia un grupo de personas, en base a su sexo biológico (Glick & Fiske, 1996; Expósito et al., 1998), por el cual se le atribuye actitudes y conductas específicas (Garaigorbovil & Donado, 2011) que pueden ser negativas (Glick & Fiske, 1996), como también algunas actitudes y conductas consideradas positivas, pero que siguen restringiendo los roles a hombres y mujeres por su sexo (Garaigorbovil & Donado, 2011).

En esta línea, se ha generado una distinción entre ambas formas de sexismo: el tradicional sexismo hostil; y el nuevo sexismo, benevolente, surgido por los cambios sociales que rechazan la hostilidad directa (Glick & Fiske, 2011). Entonces, el sexismo ambivalente involucraría un sistema

de castigos y refuerzos que tienen como fin mantener los roles tradicionales atribuidos a ambos sexos. Asimismo, desde esta teoría, ambas dimensiones (hostil y benevolente) se complementan (Glick & Fiske, 1997).

Glick & Fiske (1996) fueron los primeros en presentar esta diferenciación y mencionan que ambas dimensiones se basan en 3 componentes: paternalismo, diferenciación de género y heterosexualidad. Respecto al paternalismo, este abarca el afecto y protección. En este aspecto se consideraría a la mujer como poco competente, razón por la cual necesitaría de un hombre. Luego, está la diferenciación de género, la cual influye en la justificación del poder masculino construido socialmente pues solo los hombres son vistos como capaces de adquirir el poder, mientras que las mujeres son percibidas como sensibles y agradables, lo que las posiciona como el complemento del varón quien, socialmente, carece de estas cualidades. Finalmente, el tercer componente es la heterosexualidad, la cual se caracteriza por ser una de las fuentes de ambivalencia principales, pues representa la felicidad, intimidad y vulnerabilidad para el hombre; no obstante, al mismo tiempo el hombre representa la protección y el sustento para la mujer. Desde la heterosexualidad se considera que lo femenino y masculino se complementan: las mujeres deben brindar admiración y apoyo al hombre y este debe corresponder con cuidado y protección (Cárdenas et al., 2010).

Respecto a las dimensiones, el sexismo hostil es el prejuicio o conducta discriminatoria que presenta un tono negativo y directo hacia las mujeres, pues son consideradas inferiores a los hombres (Cárdenas et al., 2010; Garaigorbovil & Donado, 2011). Estas actitudes reflejan antipatía e intolerancia hacia el género femenino, ya que desde esta perspectiva las mujeres que no encajan en los roles establecidos buscan usurpar el poder, ya sea desde la seducción o el activismo feminista (Glick & Fiske, 1997).

Por otro lado, el sexismo benevolente refiere a las actitudes negativas que se presentan con un tono positivo o afectivo hacia las mujeres y que tienen como fin mantenerlas en los roles asignados socialmente (Glick & Fiske, 1996; Cárdenas et al., 2010). Esta nueva forma en la que se presenta el prejuicio genera un mayor peligro pues la sutilidad hace que se normalice y se reproduzca en la sociedad sin cuestionamientos (Expósito et al., 1998; Garaigorbovil & Donado, 2011). Incluso, este tipo de expresiones y creencias son aprobadas por las mujeres, pues ellas llegan a romantizar el ser consideradas como complemento y el hecho de necesitar protección y cuidado a cambio de admiración (Glick & Fiske, 1997). No obstante, lo que se crea a partir de esta normalización es que se acepten las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. Además, desde el sexismo benevolente se justifican conductas explotadoras hacia las mujeres, como no reconocer el trabajo no remunerado que realizan en el hogar, en tanto se compensarían con la protección y recursos que

reciben, lo cual se relaciona con una visión más tradicional (Glick & Fiske, 1996, 1997; Rottenbacher, 2010).

Así, mientras el sexismo hostil considera a la mujer inferior e incompetente, el sexismo benevolente refuerza su rol en el ámbito doméstico y su mantenimiento en las características de serenidad, debilidad e inocencia (Glick & Fiske, 1996). La ambivalencia también surge pues los hombres se ubican en el poder y se cree que las mujeres necesitan de ellos; no obstante, ellos necesitan de las mujeres para la reproducción y satisfacción sexual (Moya et al., 2002). En esta línea, la sexualidad de una mujer estaría restringida a la satisfacción del hombre, y cuando se sale de este rol se la acusa de querer quitarle poder al sexo masculino, mediante la seducción (Glick & Fiske, 2001).

Como se mencionó, se evidencian relaciones entre el sexismo ambivalente y la culpabilización a la víctima de acoso sexual callejero. Respecto a esto, algunos estudios encuentran una relación directa entre ambas variables; es decir a mayor nivel de sexismo mayor culpabilización hacia la mujer víctima de acoso sexual callejero (Janos, 2019; Rottenbacher, 2012; Soto-Quevedo, 2012; Terán et al., 2020). Los resultados surgen en relación a ambos tipos de sexismo: hostil y benevolente.

Respecto al sexismo hostil, se encontró que un mayor puntaje en esta dimensión se relaciona con actitudes más negativas hacia las mujeres no tradicionales, ya que consideran que son una amenaza para el poder que ellos poseen (Janos, 2019; Terán et al., 2020). Así, se da de una manera más directa y se percibe la violencia como merecida, por lo que el nivel de atribución de culpa es elevado (Janos, 2019). Luego, el sexismo benevolente se relaciona positivamente con la culpabilización a la víctima, pues a mayor sexismo benevolente se considera que la víctima de acoso sexual callejero es culpable por trasgredir los roles tradicionales de género (Janos, 2019; Soto-Quevedo, 2012). Así, personas con mayor nivel de sexismo benevolente suelen evaluar el comportamiento que tuvo la víctima y el contexto en el que sucedió el ataque, por lo que se la puede llegar a culpar por diversos factores que no cumplían con lo esperado (Soto-Quevedo, 2012), como la vestimenta (Terán et al., 2020).

También se encontró que mayores niveles de sexismo hostil se relacionan con una menor detección de conductas de acoso y un menor reconocimiento del acoso como violencia (Delgado, 2019). Lo cual se puede relacionar con la perspectiva de la mujer como objeto sexual, desde la hostilidad heterosexual (Glick & Fiske, 1997). En esta línea, se rechaza la idea del piropeo y los silbidos como manifestación de violencia, pues se consideran formas naturales de cortejo, además que los hombres socialmente adquieren el poder de opinar o actuar sobre el cuerpo de una mujer (Delgado, 2019). Los mismos resultados se obtuvieron con el sexismo benevolente, aunque en

menor medida. Estos resultados podrían dar luces de la relación entre el sexismo benevolente y la culpabilización de la víctima, pues al normalizarse estas situaciones de violencia se busca mantener roles tradicionales, en el que el hombre tiene poder sobre la mujer y puede opinar sobre ella (Glick & Fiske, 1997), lo cual le quita responsabilidad al agresor, y se busca una justificación en la víctima (Soto-Quevedo, 2012; Vallejo & Rivarola, 2013).

Ideología Política Conservadora (RWA y SDO) y su relación con la culpabilización de la víctima de acoso sexual callejero

Como se mencionó, otro conjunto de variables que juegan un rol en los procesos de culpabilización de la víctima de acoso sexual callejero son aquellos vinculados con la ideología política conservadora, estos son el Right-Wing Authoritarianism (RWA), o autoritarismo de ala derecha; y Social Dominance Orientation (SDO) u orientación a la dominancia social (Altemeyer, 2003a, 2003b, 2006). Por un lado, el RWA hace referencia a la permanencia de los roles tradicionales que se han establecido en la sociedad con una alta influencia religiosa; por lo tanto, se excluye a cualquier grupo minoritario que se escape de este orden, como homosexuales, mujeres que no cumplen con roles tradicionales, ateos, entre otros (Altemeyer, 2003a). Es decir, existe un alto nivel de tradicionalismo, que se expresa con la obediencia a las reglas y el mantenimiento del *status quo* (Rottenbacher, 2012).

Por otro lado, las personas que presentan altos puntajes en la variable de SDO se caracterizan por buscar poder, ser dominantes, mantener un nivel de prejuicio superior al RWA, y ser en su mayoría hombres (Altemeyer, 2003a). Entonces, mientras las personas que puntúan alto en RWA son seguidores obedientes, las personas que puntúan alto en la SDO son quienes promueven el mantenimiento y desarrollo de jerarquías sociales, en las cuales ocupan los altos rangos, defienden al endogrupo y excluyen a quienes no cumplen con sus características (Altemeyer, 2004). No obstante, existe una ligera correlación entre ambas variables, a las cuales se les conoce como “*double highs*” o doble altos, quienes buscan el poder y están de acuerdo con que existan personas que sean fieles seguidores a su autoridad y que defiendan las tradiciones y normas (Altemeyer, 2003a, 2004).

Con respecto a la evidencia empírica de la relación entre ideología política conservadora (RWA y SDO) y la culpabilización de la víctima, no se encontraron muchos estudios con una relación directa; no obstante, existe una amplia investigación de la relación con el sexismo ambivalente (Christopher & Mull, 2006; Delgado, 2019; Rottenbacher et al., 2011; Rottenbacher, 2010, 2012; Prado, 2019; Sibley et al., 2007), mediante lo cual es posible proponer potenciales conexiones.

Los hallazgos generales que se encontraron en las investigaciones es que ambas variables (SDO y RWA) se relacionan directamente con los dos tipos de sexismo, hostil y benevolente (Christopher & Mull, 2006; Rottenbacher, 2012; Rottenbacher et al., 2011; Delgado, 2019). Específicamente, la SDO se correlaciona con el sexismo hostil, pues es competitiva y agresiva; y el RWA se asocia en mayor nivel con el sexismo benevolente, al ser tradicional, autoritaria y socialmente conservadora (Altemeyer, 2004; Christopher & Mull, 2006; Delgado, 2019; Rottenbacher et al., 2011; Rottenbacher, 2012; Prado, 2019). En esta línea, el sexismo ambivalente es entendido como una actitud construida socialmente y que reproduce los roles de género tradicionales, lo cual genera una asociación con el tradicionalismo expresado a través del RWA (Rottenbacher, 2012; Delgado, 2019).

Asimismo, en cuanto a la diferenciación por género, se encontró que en general los hombres puntúan más en ambos sexismos, en comparación con las mujeres (Delgado, 2019; Rottenbacher, 2012; Sibley et al., 2007). Específicamente, los hombres presentan mayor relación con las dimensiones de hostilidad heterosexual y paternalismo (Rottenbacher, 2012; Delgado, 2019), mientras que las mujeres puntúan más en la dimensión de diferenciación competitiva de género del sexismo benevolente. Esto implicaría que las mujeres se perciben como el complemento de los hombres, en tanto ellas poseen características más altruistas, a diferencia del género masculino (Rottenbacher, 2012).

En la misma línea, también se encontraron relaciones entre la SDO y RWA con las dimensiones de la detección de acoso. La SDO se asoció de manera inversa con las dimensiones “Detección de conductas de acoso” y “El acoso como violencia”; es decir, si mayor es la dominancia social existe un menor reconocimiento del acoso como violencia, así se justifica y legitima socialmente. Luego, el RWA se relaciona de manera inversa con la dimensión de “acoso como violencia”; es decir a mayor autoritarismo menor reconocimiento del acoso como un problema (Delgado, 2019). Esto se puede deber a que las personas autoritarias suelen obedecer y preservar las tradiciones y convenciones sociales establecidas (Altemeyer, 2003a, 2003b, 2006).

Se explica la relación entre SDO y RWA, y ambos tipos de sexismo, pues se busca preservar el orden social (Altemeyer, 2003a, 2003b, 2006), en el cual la mujer se representa de manera despectiva y objetivizada, sobre todo en el sexismo hostil (Glick & Fiske, 1997). Esto se puede relacionar con la culpabilización a la víctima, debido a que se considera que las acciones de las mujeres pueden provocar al hombre (Delgado, 2019; Terán et al., 2020) y a este se le asigna una falta de control sobre sus impulsos, por lo que se le libra de culpa (Vallejo & Rivarola, 2013). Entonces, el conservadurismo político se relaciona con el sexismo en tanto defiende los roles tradicionales de género, y la estereotipia referida a la mujer como frágil, emocional, así como el

complemento del hombre (Rottenbacher, 2012; Glick & Fiske, 2001). Este encasillamiento a nivel estereotípico llevaría a que, si una mujer no cumple con estas expectativas es juzgada y sancionada, a partir de una visión autoritaria que privilegia el tradicionalismo (Altemeyer, 2003a).

A partir de lo expuesto, la relevancia de abordar la relación entre el sexismo benevolente y la culpabilización de la víctima de acoso sexual callejero recae en diversos factores. En primer lugar, la normalización del acoso sexual callejero dentro de la sociedad peruana, pues en la literatura empírica se ha encontrado que los y las participantes consideran que las conductas de acoso son hechos “normales” o “poco malignos” (Janos, 2015; Llerena, 2016) que no deben ser considerados violencia sexual si no hay contacto físico, pues simplemente se califican como “halagos” y no deberían ser asimilados como un riesgo para las víctimas del mismo (Janos, 2015; Prado, 2019; Vallejo & Rivarola, 2013). Esto se puede relacionar con la invisibilización de los distintos tipos de violencia, pues prevalece la sexual y física; no obstante, las manifestaciones de violencia menos evidentes como la psicológica o el acoso callejero son más fáciles de normalizar (Delgado, 2019).

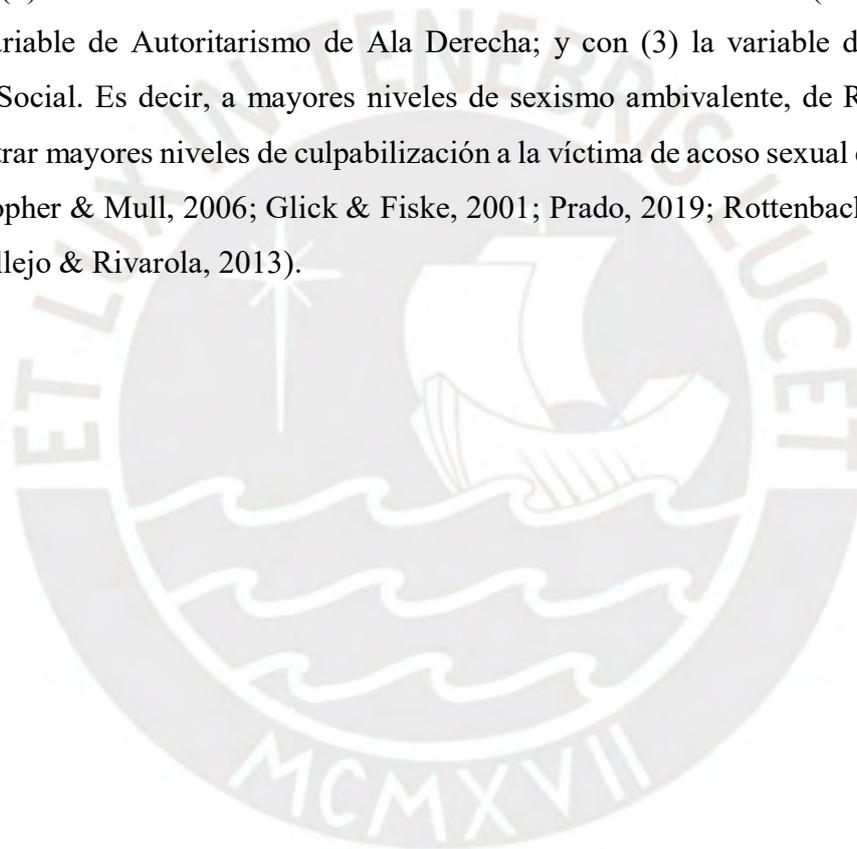
En esta línea, también es importante mencionar que la normalización del acoso se puede relacionar con la búsqueda de los hombres por mantener el poder. Actualmente, las mujeres han luchado por adquirir mejores condiciones a nivel laboral, social, académico, para lograr una equidad de género (Cruz et al., 2021). Esto se ha ido logrando con el paso del tiempo; no obstante, este cambio en la tradicionalidad puede repercutir en la actitud de algunas personas, dado los niveles de conservadurismo y tradicionalismo que aún se observan en el país, que rechaza cualquier cambio e incumplimiento de reglas preestablecidas (Delgado, 2019). En este sentido, este tipo de violencia, como el acoso sexual callejero, sería una práctica para seguir dominando a las mujeres y demostrando que tienen el poder.

Esta dominación que se ejerce afecta a las mujeres en muchos sentidos. Según algunas investigaciones las consecuencias del acoso sexual callejero en las víctimas pueden ser miedo, ansiedad, sentido de inseguridad, vergüenza, culpa (Fairchild & Rudman, 2008; Ho et al., 2012); todo esto puede impactar en su libertad de movimiento y autonomía (Llerena, 2016). Dicha sintomatología se adiciona a la culpabilización que recibe la víctima de acoso por parte de la sociedad e incluso por las instituciones encargadas de protegerlas, ya sea por el lugar donde se encontraba, la ropa que vestía o la hora en que sucedieron los hechos (Terán et al., 2020; Vallejo & Rivarola, 2013). En base a estos aspectos, el índice de denuncia en el país es muy bajo, a pesar que los casos de acoso sexual callejero se incrementan cada día, pues es una situación cotidiana que la mayor parte de mujeres ha experimentado (Churchill, 2012; Gracia et al., 2018).

Es relevante resaltar el rol de la vestimenta en la culpabilización de la víctima de acoso sexual callejero. Se ha observado en estudios previos que la vestimenta, acompañada de creencias

sexistas, influye en la percepción de los y las participantes sobre la víctima de acoso, pues la consideran responsable de la agresión si su vestimenta se considera “*sexy*” o “*trasgresora sexy*”, lo cual no se coincide con la visión tradicional y conservadora de la mujer (Gravelin et al., 2019; Terán et al., 2020). Así, la vestimenta adquiere este significado cuando se muestran partes del cuerpo que estereotípicamente no deberían mostrarse (Gravelin et al., 2019).

A partir de lo mencionado, en el presente estudio se buscó analizar el papel que cumple la vestimenta respecto a la culpabilización de la víctima de acoso sexual callejero y su relación con el sexismo ambivalente y el conservadurismo. En esa línea, se planteó como hipótesis que se encontrarían relaciones directas entre la variable de culpabilización a la víctima de acoso sexual callejero con (1) la variable de sexismo ambivalente en sus dos dimensiones (hostil y benevolente); con (2) la variable de Autoritarismo de Ala Derecha; y con (3) la variable de Orientación a la Dominancia Social. Es decir, a mayores niveles de sexismo ambivalente, de RWA y de SDO se espera encontrar mayores niveles de culpabilización a la víctima de acoso sexual callejero (Delgado, 2019; Christopher & Mull, 2006; Glick & Fiske, 2001; Prado, 2019; Rottenbacher, 2012; Terán et al., 2020; Vallejo & Rivarola, 2013).



Método

Participantes

La muestra para el presente estudio fue de 197 estudiantes universitarios de Lima Metropolitana (52.3%) y provincias (47.7%), de los cuales el 33% fueron hombres y 67% mujeres. Asimismo, las edades de los y las participantes se encontraron entre 18 y 35 años ($M= 22.32$, $DE= 2.48$). Respecto a la universidad, el 91.88% perteneció a una institución privada y el 8.12% a una pública. Además, según su carrera, el 72.08% de los y las participantes indicó estudiar una carrera de letras (gestión, comunicaciones, psicología, entre otras), el 18.78% manifestó estudiar una carrera de ciencias (ingenierías, arquitectura, entre otras), y el 9.14% pertenece a otras carreras (artes y salud). El 50.76% es católico, el 49.24% no es creyente. Asimismo, el 13.20% de la muestra manifestó pertenecer a algún grupo de activismo feminista.

En cuanto a las consideraciones éticas, los y las participantes llenaron un consentimiento informado que se presentó al comienzo del cuestionario, en el cual se le informó que su participación en la investigación es completamente voluntaria y que la información que brindaron es de carácter confidencial y anónimo.

En cuanto a la población, se escogió que sean estudiantes universitarios de pregrado. Esto porque el contexto universitario es una de las fuentes principales de socialización de los y las jóvenes y en el cual se reproducen sus actitudes y comportamientos (Góngora & Alonso, 2017).

Instrumentos

Escala de Sexismo Ambivalente. Para la presente investigación se utilizó la adaptación chilena efectuada por Cárdenas et al. (2010) de la escala original desarrollada por Glick & Fiske (1996). El objetivo de este instrumento es medir el nivel de prejuicio, en cuanto a roles de género, de los y las participantes. La escala está conformada por dos subescalas: la subescala de Sexismo Hostil, la cual consta de 11 ítems y la subescala de Sexismo Benevolente, la cual también está compuesta por 11 ítems. Así, las respuestas se indicarán en una escala de tipo Likert de 6 puntos, en la que “1 = totalmente en desacuerdo” y “6 = Totalmente de acuerdo”. En estudios anteriores se han identificado índices de confiabilidad entre $\alpha = .74$ y $\alpha = .91$ (Pecho, 2021; Raggio & Ugaz, 2021). Asimismo, en el presente estudio se obtuvo un alto índice de confiabilidad, el cual fue $\alpha=.895$ para sexismo hostil y $\alpha= .772$ para sexismo benevolente.

Escala de Orientación hacia la Dominancia Social (SDO). Esta escala es la adaptación chilena realizada por Cárdenas et al. (2010) a partir de la escala desarrollada por Pratto et al. (1994). El instrumento está conformado por 16 ítems repartidos en 2 dimensiones: Oposición de la Igualdad y Orientación a la Dominancia. Asimismo, las opciones de respuesta se presentan en una escala del

1 (“Totalmente en desacuerdo”) al 7 (“Totalmente de acuerdo”). En estudios anteriores se han identificado índices de confiabilidad entre $\alpha = .62$ y $\alpha = .86$ en (Cárdenas & Parra, 2010; Cárdenas et al., 2010; Mendoza, 2019). Respecto a la confiabilidad en este estudio, esta fue de $\alpha = .898$ para Oposición a la Igualdad y $\alpha = .805$ para Orientación a la Dominancia Grupal.

Escala de Autoritarismo de Ala Derecha (RWA). Se utilizó la adaptación realizada por Cárdenas y Parra (2010) de la escala original presentada por Zakrisson (2005). En esta versión se presentan 12 ítems en 3 dimensiones (sumisión autoritaria, agresión autoritaria y convencionalismo), con opciones de respuesta que van desde el 1 (“Totalmente en desacuerdo”) hasta el 7 (“Totalmente de acuerdo”). En estudios anteriores se han identificado índices de confiabilidad que han rondado entre $\alpha = .54$ y $\alpha = .82$ (Delgado, 2019; Prado, 2019; Serna, 2019). En el presente estudio, se encontraron índices de fiabilidad, que puntuaron entre moderados y altos, fue de $\alpha = .633$ para agresión autoritaria, $\alpha = .716$ para sumisión autoritaria, y $\alpha = .505$ para convencionalismo.

Victim Blame. Se utilizó la adaptación realizada por Spaccatini (2015) en base al instrumento creado por Abrams et al. (2013). Está conformada por 5 preguntas con una escala de respuesta que va desde 1= totalmente en desacuerdo hasta 7= totalmente de acuerdo. Anteriormente, se ha encontrado que su confiabilidad es de $\alpha = .69$ (Spaccatini, 2019). En el presente estudio, se encontraron índices de fiabilidad del $\alpha = .496$. En base al nivel de confiabilidad obtenido se analizarán los resultados considerando que dicho nivel es menor de lo esperado. Se tomarán los resultados con cautela considerando la confiabilidad obtenida. No obstante, es importante resaltar que la confiabilidad obtenida concuerda con los niveles que se encontraron en los otros estudios mencionados.

Culpabilización de la víctima: Se utilizó la adaptación realizada por Sanchez-Jimenez et al. (2014) en base al instrumento creado por Valor-Segura et al. (2011). Se compone por 2 preguntas: la primera es “¿Crees que tu amiga provocó la situación de alguna manera?” y presenta una escala de respuesta tipo Likert que va desde 1=Totalmente en desacuerdo hasta 7= Totalmente de acuerdo. La segunda pregunta es “¿Crees que tu amiga es responsable de esta situación?” y las opciones de respuesta van desde 1= Nada responsable hasta 7= Muy responsable. En estudios anteriores se encontró una confiabilidad de $\alpha = .74$ (Sanchez-Jimenez et al., 2014). En el presente estudio, se encontraron índices de fiabilidad del $\alpha = .830$.

Procedimiento

En primer lugar, se creó el cuestionario en la plataforma Qualtrics. Primero se evaluaron las escalas de sexismo e ideología política conservadora, luego de eso se pasó a detallar un caso hipotético de acoso callejero a una mujer con vestimenta estereotípicamente transgresora, para

después evaluar los instrumentos de culpabilización. Consecuentemente, se realizó la convocatoria para participar en el estudio mediante redes sociales y contactos de la investigadora. En el presente estudio, se ha decidido no realizar una devolución de resultados individual a los y las participantes, debido a que su participación fue anónima. No obstante, los resultados del estudio serán publicados y de acceso abierto.

Análisis de datos

Primero, se construyó la base de datos utilizando el software IBM-Statistical Package for Social Sciences (SPSS) en su versión 27. Se calcularon las confiabilidades de las escalas aplicadas y de sus respectivas dimensiones. Luego, se evaluó la normalidad de los datos con la prueba de Kolmogorov-Smirnov, ya que la muestra superaba los 50 casos. Posteriormente, se realizaron análisis para obtener las frecuencias y los estadísticos descriptivos, lo cual permitió identificar estadísticos de tendencia central como la media, la desviación estándar y los porcentajes. A continuación, se llevaron a cabo correlaciones bivariadas mediante el análisis de Pearson, dado que la muestra presentó una distribución normal. En ese sentido, se correlacionó la variable de culpabilización a la víctima con la dimensión de sexismo hostil y sexismo benevolente. Asimismo, se correlacionó con las variables de RWA y SDO. Finalmente, se realizaron regresiones lineales múltiples para examinar la relación entre la variable dependiente "Culpabilización a la víctima de acoso sexual callejero" y las variables independientes "Sexismo Ambivalente", "SDO" y "RWA", incluyendo variables de control como el sexo, la región de procedencia, la edad, la religión y la vinculación a grupos feministas.



Resultados

En este apartado se presentarán los resultados de los análisis realizados a partir de las variables. En primer lugar, se presentan los descriptivos de las variables: Ideología política conservadora, sexismo ambivalente y culpabilización a la víctima de acoso sexual callejero. Luego, se presentan los resultados de los análisis de correlación entre las variables, lo cual conlleva a presentar lo que se encontró al realizar un análisis de regresión lineal múltiple.

Descriptivos de Ideología política conservadora, Sexismo ambivalente y Culpabilización a la víctima de acoso sexual callejero

Se presentan los estadísticos descriptivos de las variables propuestas en la investigación, las cuales son Sexismo ambivalente, Ideología política conservadora (Autoritarismo de Ala Derecha y Orientación a la Dominancia social y Culpabilización a la víctima de acoso sexual callejero (Tabla 1). Se encontraron puntajes bajos respecto a la media de la escala en las variables de sexismo (tanto hostil como benevolente), en la variable SDO y en culpabilización a la víctima de acoso sexual callejero. Por el contrario, respecto a la variable RWA se obtuvieron puntajes altos respecto a la media de la escala.

Tabla 1

Descriptivos de Sexismo Ambivalente, Ideología política y Culpabilización a la víctima de acoso sexual callejero

	<i>M</i>	<i>DE</i>	<i>Asimetría</i>	<i>Curtosis</i>
Sexismo Ambivalente	2.391	.752	.344	-.670
Sexismo Hostil	2.246	.997	.720	-.166
Sexismo Benevolente	2.231	.767	.300	-.557
Autoritarismo de Ala Derecha	4.809	1.012	-.743	2.213
Orientación a la Dominancia Soc	3.948	.680	-.640	4.133
Culpabilización a la víctima 1	2.811	.848	.878	1.982
Culpabilización a la víctima 2	1.477	.982	2.665	7.829

Ideología política conservadora, Sexismo ambivalente y Culpabilización a la víctima de acoso sexual callejero

Para lograr el objetivo del estudio, sobre encontrar la relación entre las variables presentadas, de ideología política, sexismo ambivalente y culpabilización a la víctima, se realizaron, como primer

paso, análisis de correlación, lo cual posteriormente permitió realizar análisis de regresión lineal múltiple. Primero, se encontraron correlaciones directas, significativas y moderadas entre sexismo benevolente y culpabilización a la víctima, lo mismo se encuentra respecto al sexismo hostil. Asimismo, las correlaciones fueron directas, significativas y moderadas entre las variables de ideología política conservadora (RWA y SDO) y la culpabilización a la víctima de acoso sexual callejero (Tabla 2).

Tabla 2

Correlación entre sexismo ambivalente, ideología política y culpabilización a la víctima de acoso sexual callejero											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1. Sexismo benevolente	1	.525**	.462**	.162*	.215**	.313**	.174*	.240**	.200**	.385**	.216**
2. Sexismo hostil		1	.528**	.123	.290**	.354**	.194**	.246**	.258**	.350**	.347**
3. SDO: Dominancia			1	.358**	.431**	.206**	.102	.125	.131	.352**	.332**
4. SDO: Oposición a la Igualdad				1	-.689**	-.289**	-.344**	.271**	-.432**	.023	.102
5. SDO: Puntaje total					1	.451**	.429**	-.145*	.524**	.243**	.148*
6. RWA: Agresión autoritaria						1	.417**	-.062	.842**	.390**	.160*
7. RWA: Sumisión autoritaria							1	-.099	.632**	.142	-.110
8. RWA: Convencionalismo								1	-.304**	.045	.158*
9. RWA: Puntaje total									1	.331**	.057
10. Culpabilización 1										1	.497**
11. Culpabilización 2											1

* $p < .05$ ** $p < .01$

Confirmadas las asociaciones a nivel correlacional entre las variables de estudio, como siguiente paso se realizaron análisis de regresión lineal múltiple, en la que la variable dependiente fue la Culpabilización de la víctima y las variables independientes fueron el sexismo ambivalente (hostil y benevolente), la ideología política (RWA y SDO) y las variables sociodemográficas a nivel de control (sexo, lugar de residencia, universidad, religión y activismo feminista) (Tabla 3). La variable dependiente se presentó en 2 cuestionarios. En el primero se encontró que el modelo es significativo $F(5,157) = 129.471$, $p < .001$, y explica un 27.4% de la varianza total. Asimismo, se encontró que el sexismo benevolente impacta de manera directa en la variable dependiente ($\beta = .177$; $p < 0.05$). También se encontró que la variable RWA en su dimensión de agresión autoritaria ($\beta = .279$; $p < 0.001$) impacta directamente en la variable dependiente. Lo mismo en relación a la variable SDO en su dimensión de Dominancia Grupal ($\beta = .200$; $p < 0.03$).

Respecto al segundo cuestionario se encontró que el modelo presenta un ajuste significativo $F(3,684) = 180.249$, y explica el 24.5% de la varianza. Dentro de las variables que impactan en la culpabilización de la víctima se identificó que el sexismo hostil impacta de manera directa ($\beta=.214$; $p<0.03$). Otra de las variables es la SDO en su dimensión de Dominancia Grupal, la cual también impacta de manera directa ($\beta=.270$; $p<0.01$). Por el contrario, respecto a la variable RWA en su dimensión de Sumisión Autoritaria se encontró un impacto inverso hacia la variable dependiente ($\beta=-.236$; $p<0.03$). Finalmente, la variable de Activismo Feminista presentó un impacto inverso ($\beta=-.162$; $p<0.03$).

Tabla 3

Coeficientes de regresión estandarizados

	Culpabilización a la víctima (cuestionario 1)	Culpabilización a la víctima (cuestionario 2)
Sexo		
Lugar de residencia		
Universidad		
Religión		
Activismo Feminista		-.162*
Sexismo Benevolente	.177*	
Sexismo Hostil		.214*
SDO: Oposición a la Igualdad		
SDO: Dominancia Grupal	.200*	.270*
RWA: Agresión autoritaria	.279*	
RWA: Sumisión autoritaria		-.236*
RWA: Convencionalismo		
F	5.157	4.441
R ²	.274	.245

Discusión

En el presente apartado se presentará la discusión del estudio, a partir de los resultados encontrados en conexión con la teoría en la que se basa la investigación y de estudios anteriores. Es por esto que se explicará la relación encontrada entre la variable de culpabilización a la víctima de acoso sexual callejero con las variables de sexismo ambivalente (hostil y benevolente), con ideología política conservadora (SDO y RWA), y también en cuanto a las variables sociodemográficas de control usadas en el estudio (sexo, edad, universidad, lugar de residencia, religión, activismo feminista).

En relación a los descriptivos obtenidos de las variables, se encontraron puntajes bajos respecto a la media de la escala en las variables de sexismo (tanto hostil como benevolente), en la variable SDO y en culpabilización a la víctima de acoso sexual callejero. Esto implica que los y las participantes podrían presentar un menor nivel de prejuicio en cuanto a roles de género, además de una actitud menos favorable hacia el mantenimiento de jerarquías sociales y a la dominación de grupos. Asimismo, podrían presentar una actitud de menor culpabilización a la persona agredida o abusada. Por el contrario, respecto a la variable RWA se obtuvieron puntajes altos respecto a la media de la escala, lo cual implicaría una mayor disposición a un respeto y obediencia de las normas, además de permanecer bajo los roles tradicionales que se han establecido en la sociedad.

Esto se puede explicar desde diferentes aspectos, uno de ellos podría ser la naturalidad del instrumento, pues al utilizar una medida con expresiones explícitas sobre sexismo se podría esperar que los y las participantes respondan en base a la deseabilidad social y no necesariamente a su percepción real (Dwyer, 1993). Asimismo, un factor que podría influir también es la exposición que se tiene en la actualidad a los temas de género, por lo cual los y las participantes pudieron haber cuidado más sus respuestas (Enríquez-Jimenez et al., 2010). Esto se relaciona con la influencia de la edad de la muestra y el hecho de que sean estudiantes universitarios. Según Vázquez et al. (2012), a esta edad puede primar la búsqueda de aceptación y la percepción positiva de la sociedad. No obstante, a pesar de haber encontrado puntajes bajos en las variables, se encontraron correlaciones significativas entre ellas.

Respecto a los análisis de correlación se encontró que las variables de ideología política y sexismo se correlacionan con la variable de culpabilización, lo cual nos permitió hacer análisis de regresiones múltiples. Se encontraron correlaciones significativas y moderadas entre ambas dimensiones de sexismo y la variable de culpabilización. Luego, en relación a SDO la correlación también fue significativa y moderada en la dimensión de Dominancia Grupal, mientras que en la

dimensión de oposición a la igualdad la correlación fue más débil. Y respecto a RWA, la correlación también fue significativa y moderada en su dimensión de agresión autoritaria. Es decir, a mayores niveles en sexismo, SDO y RWA se correlacionan con mayores puntajes en culpabilización a la víctima a partir de un caso hipotético de acoso sexual callejero. Entonces, sabiendo que se relacionan pasamos a evaluarlas a través de regresiones planteando la culpabilización como variable dependiente y a la ideología y al sexismo como variables independientes, controlando además otras variables demográficas.

En ese sentido se pudo identificar que las 3 variables independientes impactan significativamente en la culpabilización hacia la víctima. Y de las variables sociodemográficas solo 2 poseen algún tipo de efecto. Respecto al impacto del sexismo en la culpabilización, desde el sexismo hostil se presentan actitudes negativas hacia las mujeres, pues las consideran inferiores e incompetentes. En esta línea, el acoso callejero desde esta perspectiva es visto como una provocación por parte de las mujeres para obtener un beneficio de los hombres mediante la seducción a partir de la vestimenta utilizada. Desde el sexismo benevolente se ve a la mujer como un ser pasivo que debe cumplir con estereotipos específicos de serenidad, debilidad e inocencia para ser considerada una víctima.

Esto coincide con lo encontrado en los estudios de Janos (2019), Terán et al. (2020), Soto-Quevedo (2012), en los que se evaluó que los participantes presentaron actitudes más negativas a mujeres consideradas no tradicionales ya que se percibían como una amenaza para los hombres. Por lo tanto, a partir de esto la violencia es percibida como merecida, pues se considera que estas mujeres buscan aprovecharse de los hombres utilizando la seducción. En el estudio de Terán et al. (2020) es en el cual se especifica que la ropa considerada transgresora es uno de los factores que influye en esta percepción de la mujer como amenaza. Asimismo, en este estudio se observó que participantes con mayores niveles de sexismo benevolente presentaban mayor predisposición a evaluar el comportamiento de la víctima y el contexto en el que ocurrió el ataque para tal vez poder justificar los hechos (Soto-Quevedo, 2012).

Por otro lado, respecto a la variable de Orientación a la Dominancia Social, se predice la variable independiente desde sus dos dimensiones, tanto la Oposición a la igualdad como la Dominancia social. Esto se puede relacionar teóricamente con que desde el SDO se busca marcar las jerarquías, dividir y excluir a los grupos que se consideran inferiores, como las mujeres, que socialmente se perciben como el sexo débil. En este sentido, al ser un grupo considerado inferior se busca justificar la agresión perpetuada por el sexo masculino, que es considerado superior (Cárdenas

et al., 2010). Este mantenimiento de jerarquías se basa en que históricamente se ha marcado una brecha de sexo/género, asignándoles mayores niveles de poder social y político a los hombres (Cardenas et al., 2010).

En estudios anteriores se puede encontrar la relación de jerarquías por sexo, pues las mujeres son consideradas como inferiores (Altemeyer, 2003a, 2003b, 2006; Glick & Fiske, 1997), por lo cual se explicarían mayores niveles de culpabilización a la víctima, ya que la mujer víctima se percibe con menor importancia o que puede provocar al hombre (Delgado, 2019; Terán et al., 2020). Se ha encontrado que al hombre se le puede atribuir una falta de control sobre sus impulsos a partir de la vestimenta considerada provocadora (Vallejo & Rivarola, 2013).

Lo mismo sucede con la variable de RWA, que predice desde la sumisión autoritaria. Esta dimensión sigue el propósito de obedecer el status quo, por lo cual se busca culpar a la víctima con el fin de mantener el orden y no culpar al perpetrador que puede presentarse en un estatus social privilegiado ante la víctima, por el hecho de ser hombre; se suele culpar por la vestimenta, el lugar en el que se encontraba, la hora, etc (Churchill, 2012). En este sentido, las mujeres que no cumplen con el papel de víctima presentado por la sociedad pueden ser percibidas como culpables o merecedoras de la agresión, pues no siguen los roles tradicionales y la autoridad (Cárdenas & Parra, 2010). Al ser este un grupo minoritario que escapa de este orden es sancionado, por ello se relaciona tanto con el nivel de sexismo y con la culpabilización (Altemeyer, 2003a)

En general, el RWA busca la sumisión a las autoridades establecidas, su objetivo es preservar el orden establecido, agrediendo a aquello que lo desafían. En esta línea, el sexismo ambivalente es entendido como una actitud construida socialmente y que reproduce los roles de género tradicionales, lo cual genera una asociación con el tradicionalismo expresado a través del RWA (Rottenbacher, 2012; Delgado, 2019). Respecto a la dimensión de convencionalismo también se encontró una correlación, pero en menor nivel, pero también se explica esta adhesión a las normas sociales establecidas, una persona con mayores niveles de convencionalismo puede presentar mayor predisposición para culpar a la víctima por la manera que iba vestida, por ejemplo, como es en el caso de esta investigación.

Respecto a las variables sociodemográficas y de control, se encontró que el activismo feminista puede impactar en la culpabilización de la víctima. Se puede explicar la influencia contraria pues desde el feminismo se condenan las especulaciones y difamaciones que se hacen sobre las víctimas de algún tipo de violencia (acoso, violación, entre otros) mediante las cuales se busca culparlas (Gonzales & Jiménez, 2018). Se busca desde el movimiento una reformulación del

sistema patriarcal en el que se culpa a la víctima por haber sido agredida, pues se justifica por los factores del contexto.

A partir de lo encontrado en el presente estudio y los antecedentes, podemos establecer que variables como el sexismo, en sus dos facetas, y el conservadurismo, en sus dos facetas, tienen influencia en la culpabilización de la víctima considerando contextos universitarios, que perpetúan la idea de que las mujeres deben comportarse de manera "adecuada" para evitar ser acosadas, y culpan a las víctimas por no adherirse a estas normas (Janos & Espinosa, 2019; Pérez, 2020; Sanchez-Jimenez et al., 2014). Las personas tienden a defender y justificar el sistema social en el que viven; en sociedades sexistas y conservadoras, culpar a la víctima puede ser una forma de mantener el statu quo y evitar cuestionar las estructuras de poder y género. Además, en contextos conservadores, las denuncias de acoso sexual pueden ser vistas con escepticismo, minimizando las experiencias de las víctimas y culpándolas por su propia victimización. En este sentido, la importancia de realizar este tipo de investigaciones radica en la visibilización del problema. La comunidad en general se verá beneficiada al fomentar un entorno más seguro y consciente sobre la importancia de la salud mental y el bienestar emocional de las mujeres.

Para finalizar, es importante analizar las relaciones obtenidas en esta investigación enmarcándolas en el contexto cultural del Perú. La cultura peruana, así como otras en el territorio latinoamericano, se ha marcado por una predominancia de conservadurismo y machismo en la sociedad (Levano, 2023). En este sentido, desde el conservadurismo, es común que se normalice y minimice la violencia en sus diferentes tipos, así como también hay una mayor tendencia a culpar a la víctima. En esa línea, al haber mayores niveles de minimización del acoso sexual como violencia, el Perú se convierte en un "clima social" favorable para la replicación de estas situaciones (Vargas et al., 2015). Además, desde el Perú como una cultura machista y con un sistema patriarcal, los roles de género y estereotipos ponen en desventaja a las víctimas de acoso sexual y violencia en general, ya que se juzgan las acciones de la víctima, que llevaron a la situación (Janos y Espinoza, 2019).

Conclusiones

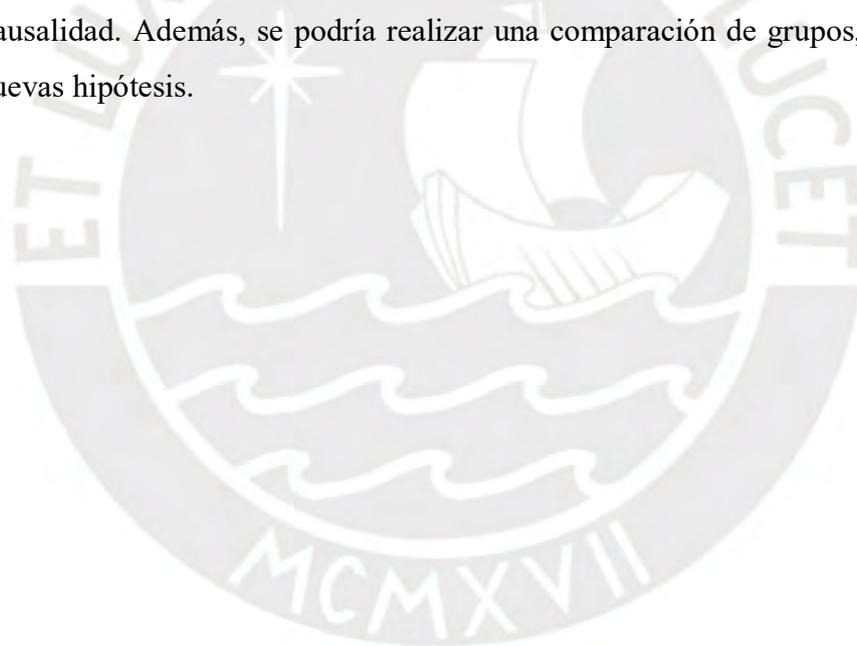
En este último apartado se presentarán las conclusiones generales en relación a los resultados obtenidos en el estudio, así como limitaciones y sugerencias para futuras investigaciones en el tema. Es relevante resaltar que el objetivo general del estudio fue analizar el papel que cumple la vestimenta respecto a la culpabilización de la víctima de acoso sexual callejero y su relación con el sexismo ambivalente y el conservadurismo, se cumplió en los resultados obtenidos. Esto debido a que se encontraron influencias del sexismo ambivalente y la ideología política conservadora en la culpabilización a la víctima de acoso callejero, que se planteó en base a un caso hipotético de acoso hacia una mujer con vestimenta estereotípicamente transgresora. Ello incluso controlando el efecto de variables como...

El objetivo de este tipo de estudios es destacar que, en la sociedad peruana, caracterizada por tener actitudes conservadoras y sexistas, persisten niveles altos de culpabilización hacia la víctima de violencia, más aún cuando esta es una mujer. Estos casos se ven constantemente en los medios de comunicación y las redes sociales; cuando se expone un caso de violencia sexual o acoso sexual hacia una mujer, los comentarios se suelen enfocar en la manera que iba vestida, el lugar en el que se encontraba, la hora, el estado en el que estaba, entre otros factores. Asimismo, después del hecho de violencia, si una mujer no actúa bajo los parámetros impuestos socialmente, también es considerada culpable o no la califican como una víctima. Así, se llega a normalizar este tipo de actitudes negativas hacia las mujeres víctimas de violencia o acoso, que muchas veces las orienta a no denunciar estos hechos, por miedo a ser re victimizadas. Entonces, asociar este constructo de culpabilización a variables como el sexismo y la ideología política conservadora, nos permite conocer el problema desde los aspectos que la impactan directamente.

Ahora, respecto a las limitaciones se puede resaltar el uso de instrumentos de auto reporte en la investigación, ya que al ser un tema de conflicto social puede influir el sesgo y la deseabilidad social en la respuesta del participante. En este sentido, el individuo puede optar por respuestas positivas y socialmente aceptadas, para no afectar su propia identidad y autoconcepto. Otra de las limitaciones se relaciona con la poca investigación y evidencia que existe sobre la culpabilización a la víctima en el Perú, ya que esto restringe el poder generar hipótesis más contextualizadas. Asimismo, como ya se había mencionado, se obtuvieron puntajes bajos en la mayoría de las variables, lo cual podría explicar que las respuestas de los y las participantes pudieron estar sesgadas. Esto puede deberse a que actualmente los temas de género llegan a percibirse como controversiales, y las personas pueden responder en base a la deseabilidad social con el fin de quedar

bien. En esto también influye que los cuestionarios presentan enunciados bastante explícitos, que alertan a los y las participantes. Finalmente, al ser un estudio de tipo transversal no se puede asumir causalidad con respecto a los resultados obtenidos a nivel de regresiones, ya que para ello es necesario otro tipo de diseño, como el experimental.

Finalmente, respecto a las sugerencias a partir del estudio, es importante que se pueda ahondar más en las variables sociodemográficas que impactaron a la variable de culpabilización a la víctima de acoso, como fue el activismo feminista. Se podrían realizar estudios que se basen en esa diferencia y la exploren de manera profunda. Asimismo, sería interesante ahondar en las experiencias de las mujeres que han sido acosadas en la calle, mediante un estudio cualitativo, pues este permitirá profundizar en experiencias de cada mujer y la manera en que su entorno reacciona ante el suceso. También, se podría proyectar un estudio de corte experimental o cuasi experimental, en el que se explore y profundice el rol de la vestimenta en la culpabilización a la víctima de acoso sexual callejero. Estos diseños presentan un mayor control y podrían brindar conclusiones más certeras de causalidad. Además, se podría realizar una comparación de grupos, que va a permitir comprobar nuevas hipótesis.



Referencias bibliográficas:

- Abrams, D., Viki, G., Masser, B., y Bohner, G. (2003). Perceptions of stranger and acquaintance rape: The role of benevolent and hostile sexism in victim blame and rape proclivity. *Journal of Personality and Social Psychology*, 84 (1), 111–125. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.84.1.111>.
- Altemeyer, B. (2003a). What Happens When Authoritarians Inherit the Earth? A Simulation. *Analyses of Social Issues and Public Policy*, 3 (1), 161-169.
- Altemeyer, B. (2003b). Why Do Religious Fundamentalists Tend to be Prejudiced? The *International Journal for the Psychology of Religion*, 13 (1), 17-28.
- Altemeyer, B. (2004). Highly Dominating, Highly Authoritarian Personalities. *The Journal of Social Psychology*, 144 (4), 421-447.
- Altemeyer, B. (2006). *The Authoritarians*. University of Manitoba
- Arancibia, J., Billi, M., Bustamante, C., Guerrero, M. J., Meniconi, L., Molina, M. y Saavedra, P. (2015). *Acoso sexual callejero: contexto y dimensiones*. Chile: Observatorio Contra el Acoso Sexual Callejero.
- Caballero, S. (2018). *Acoso sexual callejero en Lima Metropolitana*. [Tesis de Licenciatura, Universidad de Lima]. <http://doi.org/10.26439/ulima.tesis/7541>
- Cárdenas, M. y Parra, L. (2010). Adaptación y validación de la Versión Abreviada de la Escala de Autoritarismos de Derechas (RWA) en una muestra chilena. *Revista de Psicología*, 19 (1), 61-79.
- Cárdenas, M., Lay, S., González, C., Calderón, C. y Alegría, I. (2010) Inventario de sexismo ambivalente: adaptación, validación y relación con variables psicosociales. *Revista Salud y Sociedad*, 1 (2), 125-135.
- Cárdenas, M., Meza, P., Lagues, K. y Yañez, S. (2010). Adaptación y validación de la Escala de Orientación a la Dominancia Social (SDO) en una muestra chilena. *Universitas Psychologica*, 9 (1), 161-168.
- Christopher, A. y Mull, M. (2006). Conservative Ideology and Ambivalent Sexism. *Psychology of Women Quarterly*, 30, 223-230.
- Churchill, J. (2012). Victim-Blaming: A New Term for an Old Trend. *Lesbian Gay Bisexual Transgender Queer Center*, 33, 1-13. <https://digitalcommons.uri.edu/glbtc/33>
- Cohn, E., Dupuis, E. & Brown, T. (2009). "In the eye of the beholder: Do behavior and character affect victim and perpetrator responsibility for acquaintance rape?". *Journal of Applied Social Psychology* 39 (1), 1513-1535. <https://doi.org/10.1111/j.1559-1816.2009.00493.x>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (noviembre, 2015) Acoso sexual en el espacio público: la ciudad en deuda con los derechos de las mujeres. <https://www.cepal.org/es/notas/acoso-sexual-espacio-publico-la-ciudad-deuda-derechos-mujeres>
- Cruz, C., Correa, F. y Padilla, J. (2021). Sexismo, temor a la evaluación negativa y comunicación destructiva en la pareja. *Revista de Psicología*, 39 (1), 9-34. <https://doi.org/10.18800/psico.202101.001>
- Defensoría del Pueblo (2019). *Supervisión de la prevención y sanción del acoso sexual en espacios públicos: rol de Ministerios, Gobiernos Regionales y Provinciales*. (N° 013). Serie Igualdad y No Violencia.
- Defensoría del Pueblo (2023). Se debe fortalecer atención de casos de acoso sexual en espacios públicos. <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-se-debe-fortalecer-atencion-de-casos-de-acoso-sexual-en-espacios-publicos/>
- Defensoría del Pueblo (2024). Solo 5 regiones tienen ordenanzas que sancionen el acoso sexual callejero <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-solo-5-regiones-tienen-ordenanzas-que-sancionen-el-acoso-sexual-callejero/>
- Defensoría del Pueblo (abril, 2022). Once distritos de Lima Metropolitana no cuentan con ordenanza para lucha contra acoso sexual en espacios públicos. <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-once-distritos-de-lima-metropolitana-no-cuentan-con-ordenanza-para-lucha-contra-acoso-sexual-en-espacios-publicos/>
- Delgado, R. (2019). *Ideología conservadora, sexismo ambivalente y creencias sobre el acoso sexual callejero en adultos de Lima Metropolitana*. [Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/17587>
- Dwyer, E. (1993). *Attitude Scale Construction: A Review of the Literature*. ERIC.
- Enríquez Jiménez, F., & Domínguez Espinosa, A. (2010). Influencia de la Deseabilidad Social (DS) en Reportes de Capacitación. *Psicología Iberoamericana*, 18(1), 69-79.
- Expósito, F., Moya, M., & Glick, P. (1998) Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, 13(2), 159-169. doi: <https://doi.org/10.1174/021347498760350641>
- Fairchild, K. y Rudman, L. (2008). Everyday stranger harassment and women's objectification. *Social Justice Research*, 21 (3), 338–357. <https://doi.org/10.1007/s11211-008-0073-0>.
- Garaigordobil, M. y Donado, M. (2011) Sexismo, personalidad, psicopatología y actividades de tiempo libre en adolescentes colombianos: Diferencias en función del nivel de desarrollo de la ciudad de residencia. *Psicología desde el Caribe*, 27, 85-111.
- Garaigordobil, M., Aliri, J. y Martínez, V. (2013). Justificación de la violencia durante la

- adolescencia: Diferencias en función de variables sociodemográficas. *European Journal of Education and Psychology*, 6, 83-93.
- Glick, P & Fiske, S. (1997) Hostile and Benevolent Sexism. *Psychology of Women*, 21, 119-135.
- Glick, P & Fiske, S. (2001) Ambivalent Sexism. *Advances in Experimental social psychology*, 33, 115-188.
- Glick, P & Fiske, S. (2011) Ambivalent Sexism Revisited. *Psychology of Women*, 35 (3), 530-535. DOI: 10.1177/0361684311414832
- Glick, P. & Fiske, S. (1996) The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512.
- Góngora, J. y Alonso, C. (2017). Presentación “Género y educación superior”. REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios, 28 (74).
- González, G. y Jiménez, M. (2018). Medios de comunicación y violencia sexual : crítica y propuesta de su tratamiento informativo desde un enfoque feminista. En Investigación y género. Reflexiones desde la investigación para avanzar en igualdad : VII Congreso Universitario Internacional Investigación y Género (311-323), Sevilla: SIEMUS (Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla).
- Gracia, E., Martín-Fernández, M., Marco, M., Santirso, F. A., Vargas, V., & Lila, M. (2018). The Willingness to Intervene in Cases of Intimate Partner Violence Against Women (WI-IPVAW) Scale: Development and validation of the long and short versions. *Frontiers in Psychology*, 9, 11-46. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.01146>
- Hu, L.T. & Bentler, P.M. (1999). Cutoff Criteria for Fit Indexes in Covariance Structure Analysis: Conventional Criteria Versus New Alternatives. *Structural Equation Modeling*, 6(1), 1-55.
- INEI (2019). INEI presentó resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales 2019. <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/inei-presento-resultados-de-la-encuesta-nacional-sobre-relaciones-sociales-2019-12304/>
- Instituto de Opinión Pública de la PUCP (diciembre, 2016). Encuesta Nacional “Roles y Violencia de Género. <https://puntoedu.pucp.edu.pe/noticia/instituto-de-opinion-publica-pucp-publica-la-encuesta-nacional-roles-y-violencia-de-genero/>
- Instituto de Opinión Pública de la PUCP [IOP-PUCP] (2013). Boletín Estado de la Opinión Pública: Acoso sexual callejero. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/15889?show=full>
- Instituto de Opinión Pública de la PUCP [IOP-PUCP] (2017). VIII Informe de percepción sobre calidad de vida en Lima y Callao. Lima Cómo Vamos. <https://www.limacomovamos.org/cm/wp->

content/uploads/2018/03/EncuestaLimaC%C3%B3moVamos_2017.pdf

- Instituto de Opinión Pública de la PUCP [IOP-PUCP] (2020). Acoso sexual callejero en Lima-Callao 2012, 2016 y 2019. Boletín N° 167. https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/169949/IOP_1119_01_R3.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales ENARES 2013 y 2015. https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1390/libro.pdf
- Janos, E. & Espinosa, A. (2019). “A una señorita no le pasan esas cosas...”: Sexismo y culpabilización de la víctima en comentarios en redes sociales ante una noticia de violencia sexual ocurrida en Lima. En W. Hernández (Ed.), *Violencias contra las mujeres. La necesidad de un doble plural*. GRADE.
- Janos, E. (2015). *Representaciones y mitos sobre la violencia sexual y su relación con el sexismo ambivalente*. [Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/6587>
- Janos, E. (2019). *Atribución de la culpa a la víctima de violencia sexual y su relación con la revelación emocional*. [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/15434>
- Kline, R. (2016). *Principles and Practice of Structural Equation Modeling*. New York: The Guilford Press.
- Lévano, A. (2023). *Relación entre el sexismo ambivalente, inteligencia emocional percibida y culpabilización de la víctima de violencia en relaciones de pareja*. [Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/25263>
- Llerena, R. (2016). Percepción y actitudes frente al acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de medicina. *Horizonte Médico*, 16 (1), 62-68.
- Mendoza, C. (2019). Actitudes hacia las personas transgénero e ideología política en médicos y no médicos de Lima Metropolitana. [Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/15760>
- MIMP (2022). Nueve de cada 10 mujeres afirma haber sido víctima de acoso sexual en espacios públicos. <https://www.gob.pe/institucion/munilima/noticias/644490-nueve-de-cada-10-mujeres-afirma-haber-sido-victima-de-acoso-sexual-en-espacios-publicos>

- MIMP (2024). Ministerio de la Mujer y ATU refuerzan acciones de prevención contra acoso sexual en espacios públicos. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/noticias/933868-ministerio-de-la-mujer-y-atu-refuerzan-acciones-de-prevencion-contra-acoso-sexual-en-espacios-publicos>
- Moya, M., Páez, D., Glick, P., Fernández, I. & Poeschl, G. (2002) Masculinidad-Feminidad y Factores Culturales. *Revista Española de Motivación y Emoción*, 3, 127-142.
- Overall, N., Sibley, C. y Tan, R. (2011). The costs and benefits of sexism: Resistance to influence during relationship conflict. *Journal of Personality and Social Psychology*, 101 (2), 271-290.
- Pecho, P. (2017). *Sexismo ambivalente, pensamientos patriarcales y violencia simbólica intra e inter género en Lima y Huancayo*. [Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/9129>
- Pérez, C. (2020). *Atribución de culpabilidad a la víctima en casos de violencia sexual contra mujeres universitarias colombianas*. [Tesis de Maestría, Universidad de los Andes]. <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/4bea0a57-4657-4e60-9449-55d5423e9002/content>
- Plan International (abril, 2021) Acoso callejero, la forma de violencia sexual contra la mujer más normalizada. <https://www.planinternational.org.pe/blog/acoso-callejero-forma-de-violencia-normalizada>
- Prado, A. (2019). *Ideología política, sexismo ambivalente y estereotipos de género de estudiantes de ciencias e ingeniería de Lima Metropolitana*. [Tesis de Bachiller, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/17303>
- Pratto, F; Sidanius, J; Stallworth, L. y Malle, B. (1994). Social dominance orientation: A personal variable predicting social and political attitudes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 67, 741-763.
- Raggio, F. y Ugaz, Y. (2021). *Sexismo ambivalente y violencia encubierta en estudiantes de una Universidad de Chiclayo*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/9459>
- Romero-Sánchez, M., Krahe, B., Moya, M., & Megías, J. (2018). Alcohol-Related Victim Behavior and Rape Myth Acceptance as Predictors of Victim Blame in Sexual Assault Cases. *Violence Against Women*, 24 (9), 1052-1069. <https://doi.org/10.1177/1077801217727372>
- Rottenbacher, J (2012) Relaciones entre el sexismo ambivalente, el conservadurismo político y la rigidez cognitiva en una muestra de habitantes de la ciudad de Lima. *Psicología desde el Caribe*, 29 (2), 229-256.

- Rottenbacher, J. (2010). Sexismo ambivalente, paternalismo masculino e ideología política en adultos jóvenes de la ciudad de Lima. *Revista Pensamiento Psicológico*, 7, 9 - 18.
- Rottenbacher, J., Espinosa, A. y Magallanes, J. (2011). Analizando el Prejuicio: Bases ideológicas del Racismo, el Sexismo y la Homofobia en una muestra de habitantes de la ciudad de Lima. *Revista Psicología Política de la Associação Brasileira de Psicologia Política*, 11 (22), 225-246.
- Sanchez-Jimenez, J., Valor Segura, I. & Expósito, F. (2014). Estatus, sexismo y creencias sexuales como justificación del acoso sexual. *Revista Psicología y Ley*, 12, 85-94.
- Sánchez-Jiménez, J., Valor-Segura, I. y Expósito, F. (2014) Estatus, sexismo y creencias sexuales como justificación del acoso sexual. En R. Arce, F. Fariña, M. Novo y D. Seijo (Eds.) *Psicología y Ley* (pp. 85-94). Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense.
- Sechory-Bitton, M. y Zvi, L. (2020). Is It Harassment? Perceptions of Sexual Harassment Among Lawyers and Undergraduate Students. *Frontiers in Psychology*, 11. doi: 10.3389/fpsyg.2020.01793
- Serna, C. (2019). *Bases ideológicas y actitudinales limitantes del liderazgo femenino en el ámbito castrense*. [Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/15372>
- Sibley, C., Overall, N. y Duckitt, J. (2007). When women become more hostilely sexist toward their gender: The system-justifying effect of benevolent sexism. *Sex Roles*, 57 (9–10), 743–754. <https://doi.org/10.1007/s11199-007-9306-1>
- Soto-Quevedo, O. (2012). Rol del sexismo ambivalente y de la transgresión del estereotipo de género en la atribución de culpa a mujeres víctimas de violencia de pareja. *Acta colombiana de psicología*, 15 (2), 135-147.
- Spaccatini, F., Pacilli, M., Giovannelli, I., Roccató, M. y Penone, G. (2019). Sexualized Victims of Stranger Harassment and Victim Blaming: The Moderating Role of Right-Wing Authoritarianism. *Sexuality & Culture*, 23, 811–825. <https://doi.org/10.1007/s12119-019-09592-9>
- Teran, E., Regalado, M., Flores, N. y Martínez, J. (2020). Efectos del sexismo y la vestimenta sobre la culpabilización de la víctima de agresión sexual. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 15, 229-252.
- Vallejo, E. y Rivarola, M. (2013). *La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima y Callao*. (Cuadernos de Investigación, N° 4). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Valor-Segura, I., Expósito, F., y Moya, M. (2011). Victim blaming and exoneration of the perpetrator in domestic violence: The role of beliefs in a just world and ambivalent sexism. *The Spanish Journal of Psychology*, 14, 195–206. doi:10.5209/rev_SJOP.2011.v14.n1.17

- Vargas, V., Lilá, M., & Catalá, A. (2015). ¿Influyen las diferencias culturales en los resultados de los programas de intervención con maltratadores? Un estudio con agresores españoles y latinoamericanos. *Psychosocial Intervention*, 24, 41-47.
- Vázquez, M., Nazario, J. & Sayers, S. (2012). La deseabilidad social en estudiantes graduados/as de psicología clínica y psicólogos/as clínicos/as con licencia. *Revista Puertorriqueña de psicología*, 23 (1), 94-106.
- Zakrisson, I. (2005). Construction of a short version of the right-wing authoritarianism (RWA) scale. *Personality and Individual Differences*, 39 (5), 863–872. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2005.02.026>

